

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM- Y LA  
PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL”**

**TESIS**

Presentada a la Dirección de  
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad  
de San Carlos de Guatemala

POR

**SONIA EDELMIRA ALAY FLORES**

previo a conferírsele el título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

en el grado académico de

**LICENCIADA**

Guatemala, noviembre de 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR  
SECRETARIO

Ing. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
Dr. Carlos Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA  
SECRETARIA

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada  
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello  
Edwin Gerardo Velásquez

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado

Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante  
Estudiante

Isabel del Carmen Santos Chinchilla  
Mario Rolando Rojo Pérez

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora  
Secretaria  
Coordinadora IIETS  
Tutora-Revisora  
Coordinadora del Área de For-  
mación Profesional Específica:

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Licda. María del Carmen Galicia Guillén  
Licda. Ana María García Noval  
Mtra. Ada Priscila Del Cid

## **Artículo 11**

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **TESIS QUE DEDICO**

### **A MI PATRIA GUATEMALA**

Cuna que me vio nacer

### **A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL CAMPUS CENTRAL**

Que me brindó los conocimientos necesarios para trabajar con los sectores mayoritarios, en este caso por las mujeres

### **A MI TUTORA-REVISORA**

Licda. Ana María García Noval

Por su apoyo, orientación y comprensión para llegar al final de la investigación

### **AL LIC. CARLOS FEDERICO NORIEGA CASTILLO**

Por su acertada orientación y valiosos aportes para enriquecer mi trabajo de tesis

### **A MIS MADRINAS DE GRADUACIÓN**

Licda. Enoe Sarceño

Licda. Laura Estela Cárcamo Zaparolli

Gracias por compartir conmigo este triunfo

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Supremo creador fiel compañía, por iluminar mi camino y permitirme alcanzar este triunfo

### **A MIS PADRES**

Marcelina Flores y Amadeo Alay

Gracias por su amor, apoyo y paciencia en mi formación profesional

### **A MI HIJO**

Diego Alejandro

Con especial amor, por ser la razón de mis proyectos

### **A MIS HERMANAS Y HERMANOS**

Teresa, Mabel, Irma, Vilma, Mirna, Graciela, Mercedes Antonio y Ervin Obed

Con amor fraternal, gracias por su apoyo, comprensión y porque nuestra unidad sea por siempre

### **A MIS SOBRINOS**

Con cariño maternal, y como un ejemplo de perseverancia

## **A GEOVANNI TAJIBOY**

Gracias por su apoyo y motivación a seguir adelante para lograr este triunfo,  
con cariño especial

## **A MIS AMIGAS**

Estela Rojas, Julieta Motta, Nohelia De Paz, Enoe Sarceño y Gladys Álvarez

Por su valiosa confianza, apoyo y estímulo en todo momento para alcanzar esta  
meta

## **A LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM- SEDE CENTRAL Y DE CHIMALTENANGO**

En especial a:

Licda. Laura Estela Cárcamo Zaparolli (Directora)

Señoras Bertita y Gloria (personal administrativo Sede Central)

PEM Albertina Patal (Coordinadora de la Sede de Chimaltenango)

Por brindarme confianza y la información necesaria para realizar el estudio

## **A LAS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE LA COORDINADORA DE LA ONAM DE CHIMALTENANGO**

Gracias por su colaboración al apoyar el trabajo de campo, sigan adelante que  
Dios les bendiga

## **A MI FAMILIA EN GENERAL**

Con cariño especial

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 2 OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM- DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO</b>	<b>7</b>
2.1 Aspectos Generales del Municipio de Chimaltenango	7
2.1.1 Antecedentes Históricos	8
2.1.2 Geografía	8
2.1.3 Demografía	9
2.1.4 Aspectos sociales	10
Educación	10
Vivienda	11
Trabajo	12
Medios de comunicación	13
Centros de recreación	13
2.1.5 Aspectos económicos	13
Ganadería	13
Industria	14
Cultura	14
2.1.6 Instituciones existentes	15
2.2 Aspectos Generales de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-	16
2.2.1 Reseña Histórica	16
2.2.2 Misión	17
2.2.3 Visión	17
2.2.4 Objetivos	18
2.2.5 Estructura	18
2.2.6 Funciones	19
2.2.7 Logros Alcanzados	19

2.2.8	Metas	21
2.2.9	Trabajo Social	22
2.3	Sede Regional de Chimaltenango	23
2.3.1	Reseña Histórica	23
2.3.2	Estructura	24
2.3.3	Objetivos	27
2.3.4	Funciones	28
2.3.5	Programas y Proyectos	29
2.3.6	Trabajo Realizado	29
 <b>CAPÍTULO 3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO</b>		 35
3.1	Presentación	35
3.2	Presentación de Resultados	38
3.2.1	Datos generales de las Integrantes de la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango	38
3.2.2	Trabajo que realiza la ONAM de Chimaltenango	44
3.2.3	Trabajo Social en la ONAM	53
 <b>CAPÍTULO 4 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS SEDES REGIONALES DE LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM-</b>		 62
4.1	Presentación	62
4.2	Justificación	62
4.3	Objetivos	63
4.4	Metodología	64
4.5	Perfil Profesional	65
CONCLUSIONES		67
RECOMENDACIONES		69
BIBLIOGRAFÍA		70

## INTRODUCCIÓN

La participación de la mujer en Guatemala no ha sido señalada con importancia fundamental para la construcción de una nación justa que genere bienestar y un desarrollo integral, ya que históricamente en Guatemala, la situación de la mujer ha adquirido dimensiones de triple opresión: de género por ser mujer, por ser pobre y por pertenecer a una etnia, por lo que es víctima de discriminación y dominación.

No obstante, Naciones Unidas en los informes de Desarrollo Humano enfatiza en la necesidad de que la mujer se incorpore plenamente a la vida social y económica del país, superando los problemas derivados de la exclusión que por razones culturales y de género sufre y se manifiesta en discriminación, explotación económica y abuso sexual.

Los grupos de mujeres organizados por profesionales, campesinas y de la sociedad civil, se han ido incrementando con intereses mutuos, comprometidas con la transformación de la situación de la mujer, por lo que han impulsado ideas y propuestas que buscan la participación activa en lo político, económico y social en la sociedad guatemalteca, para que sean respetados sus derechos en busca de la unidad y el desarrollo integral con equidad de género.

“La exclusión y discriminación social, política y económica que se da en Guatemala hace que el 50% de la población femenina no participe en actividades políticas, económicas y sociales”<sup>1/</sup>.

Las mujeres como grupo vulnerable, excluido, discriminado y explotado, como consecuencia de las inequitativas relaciones de género que sustentan la desigualdad entre hombre y mujer, cuyo sistema de poder ha prevalecido durante un largo período histórico, pero en los últimos años las mujeres han logrado cambios

---

<sup>1/</sup> Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Avances en la Participación de las Mujeres Guatemaltecas”. Editorial Artgrafic. Guatemala, 2002. Pág. 19.

trascendentes, tales como: participación ciudadana, participación política, acceso a la educación en todos los niveles, en alguna medida a un trabajo en mejores condiciones, desarrollo comunitario, etc.

Es importante resaltar que el Gobierno de la República de Guatemala, respondiendo al compromiso internacional con la Organización de Estados Americanos -OEA-, con la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- y con la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, creó la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La ONAM, es una organización con representación estatal y de la sociedad civil, pluricultural, abierta a todas las organizaciones que deseen trabajar en beneficio de las mujeres, sin discriminación de ningún tipo, sin embargo es una Institución que por la naturaleza de su funcionamiento debiera contar dentro de su personal con profesionales del Trabajo Social, pero no es así.

Según la filosofía de la disciplina de Trabajo Social, ésta es una profesión que tiene el compromiso de trabajar por la población más vulnerable de la sociedad, en este caso con grupos de mujeres, que por su condición de género enfrenta situaciones de discriminación, exclusión, explotación, marginación, etc., además constituye la mitad de la población a nivel nacional.

Con base en lo anterior nace en la estudiante investigadora la inquietud de conocer el trabajo y los alcances que ha tenido la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- con sede en Chimaltenango y decidió denominar a su estudio de tesis: **“La Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- y la Participación del Trabajo Social”**.

Se pretende con esta investigación, que las autoridades de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- se fundamenten y tomen en consideración la incorporación de profesionales del Trabajo Social dentro de su personal en las sedes regionales para desarrollar un trabajo más positivo que permita ampliar su proyección social en

beneficio de más mujeres y por ende de sus familias.

Para realizar la investigación se aplicó el método deductivo-inductivo, que permitió conocer el problema de manera general en primera instancia para llegar luego a lo particular, para establecer la necesidad de que en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- se cuente con profesionales del Trabajo Social de manera particular.

Al concluir la investigación se conformó el informe final, estructurándolo en cuatro capítulos, los cuales quedaron así: el Capítulo 1 denominado Marco Teórico, contempla definiciones y categorías relacionadas con el tema para una mejor comprensión; en el Capítulo 2, se presentan las Generalidades de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- estructurado en tres apartados el primero con los aspectos generales del departamento de Chimaltenango, el segundo con aspectos generales de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, y el tercero aspectos generales de la sede Regional de Chimaltenango.

La Presentación, Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación de campo se ubican en el capítulo 3; el Capítulo 4, contiene la Importancia de la Participación del Trabajo Social en las Sedes Regionales de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-.

Luego se presentan las Conclusiones y Recomendaciones a las cuales permitió llegar el estudio, así como la bibliografía que sustenta la parte teórica de la presente tesis.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO

En este capítulo, para una mejor ilustración del tema “**La Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- y la Participación del Trabajo Social**”, se hizo necesario tomar en cuenta conceptos y categorías, mismos que se describen como sigue.

En Guatemala se cuenta con la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, que vela por los derechos de la población del género femenino, ya que por lo general las mujeres asumen pautas de comportamiento, valor, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres.

El término sexo, que alude a diferencias socio-económicas y no biológicas, sin embargo dicha construcción social está sujeta a modificaciones históricas, culturales y a aquellas que derivan del cambio en la organización social. La diferencia de roles según lo establecido socialmente crea una división entre hombres y mujeres, en este caso se ha valorado más el trabajo del hombre, relegando a la mujer al trabajo reproductivo.

Con base en lo anterior han surgido instituciones que velan por los derechos de la **mujer**, puesto que es un ser biológico, psicológico, histórico, ideológico, y es parte de la sociedad, es la compañera idónea del hombre, es un ser que no es idéntico al hombre, pero si igual en calidad humana con plenos derechos y obligaciones, con las mismas prerrogativas, con libertad e independencia.

A través del tiempo se ha logrado reconocer que la mujer no solo es un ser formado para el trabajo reproductivo, sino que es sujeta dinámica y cambiante de la realidad a la que ha sido relegada, sin embargo aún predomina la **discriminación contra la mujer**, que refiere “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el rendimiento, goce, ejercicio

por la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, social, cultural y civil o en cualquier esfera, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer”<sup>2/</sup>.

Históricamente la Mujer, ha estado en desventaja con el hombre de acuerdo a la diferenciación de género que se le ha otorgado por ser mujer, por lo cual se le ha limitado a hacer valer sus derechos, al mismo tiempo se le excluye en la sociedad negándole la oportunidad de participar en lo político, en lo económico y en lo social, colocándola en un estatus de inferioridad y desigualdad con el hombre.

Siendo latente la **discriminación** de que es objeto, debido a la desigualdad de trato en cuanto a consideración social, derechos, prerrogativas, etc. En Guatemala esta situación se visualiza de acuerdo a las condiciones socio-económicas, religiosas, raciales, étnicas y de género, principalmente en el caso de la mujer, porque no le son reconocidos sus derechos como tal, y se le ha colocado en un segundo plano, ya que se le categoriza como un ser inferior al hombre, ubicándola únicamente en el ámbito privado del hogar.

El fenómeno de discriminación se remonta a muchos milenios, aunque sus características y expresiones hayan sido diferentes a las actuales, principalmente en lo relacionado a la **discriminación social**, que es la “situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, dentro de los cuales es importante mencionar categorías como: la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socio-económico, la edad y la discapacidad”<sup>3/</sup>.

Por lo tanto, la discriminación social es la situación en la que se desvaloriza, a las personas y a los grupos dentro de la sociedad, dándoles un trato inadecuado e injusto, limitando las oportunidades de participación y desarrollo. La situación de la mujer es patente, ya que se le discrimina por el hecho de ser mujer, de clase, por ser

---

<sup>2/</sup> Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Glosario Jurídico Popular, Género, Salud, Política”. Primera edición. Guatemala, 2000. Pág. 24.

<sup>3/</sup> Microsoft Corporation. “Enciclopedia Encarta”. Microsoft Corporation, 2000.

pobre y/o pertenecer a una etnia, por lo que reciben un trato injusto e inequitativo.

No obstante, en la actualidad las mujeres se han organizado para luchar contra todas aquellas formas de discriminación social, con el fin de equilibrar sus derechos para lograr espacios sociales con **equidad**, la cual consiste en “justicia, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad) es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación”<sup>4/</sup>.

La equidad permite a las mujeres ser tratadas como seres humanos, con un trato justo e igualitario con los hombres, dándoles la oportunidad de alcanzar el desarrollo individual y social. En la actualidad las mujeres continúan luchando para lograr en las diferentes esferas sociales la igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales.

El artículo cuarto del capítulo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala, señala que: “Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre, ni otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”.

Lo anterior, significa que tanto la mujer como el hombre, tienen las mismas oportunidades, derechos y obligaciones, sin distinción de ninguna índole que afecte su dignidad como persona, sin embargo, a la mujer se le identifica como dependiente, materna, dulce, tierna, abnegada y sacrificada, no tomando en cuenta su inteligencia, que es trabajadora, participativa en la vida comunal y en la sociedad.

La igualdad de derechos tiene algunos alcances, en cuanto a las mujeres

---

<sup>4/</sup> Ibid. Pág. 26.

guatemaltecas, ya que un pequeño grupo de ellas ha logrado colocarse y desempeñar cargos en diferentes niveles como en lo económico, social, cultural y político.

No está demás agregar que en Guatemala se han establecido bases legales para la erradicación de la discriminación contra la mujer, mediante **políticas** que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Según refiere García Pelayo que la política como realidad social específica caracterizada por la conversión, mediante un proceso integrador, de una pluralidad de hombres y de esfuerzos en una unidad de poder y de resultados, capaz de asegurar la convivencia pacífica en el interior y la existencia autónoma frente al exterior.

Dentro de las leyes establecidas en beneficio de las mujeres se tienen como política nacional: la de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.

A la vez se han creado agrupaciones que velan por los derechos de las mujeres, así como instituciones no gubernamentales y gubernamentales como la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, que en coordinación con otras instituciones brindan apoyo a las mujeres.

La Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- está adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y brinda apoyo a través de capacitaciones y talleres dirigidos a representantes de las diversas organizaciones que conforman la Coordinadora que representa, con el propósito de que ellas sean entes multiplicadores en el medio en el cual se desenvuelven laboralmente, tomando en cuenta que **coordinación**, es la “acción y efecto de coordinar, o sea, de disponer cosas con orden y método. Disposición armónica, funcional y ordenada de los esfuerzos de un grupo para dar unidad de acción con vistas a conseguir un objetivo común”<sup>5/</sup>.

---

<sup>5/</sup> Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Edición segunda. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina, 1995. Pág. 73.

En el campo del Trabajo Social se habla de **coordinación** para hacer referencia a la estructura de servicios sociales de una comunidad (municipio, provincia, etc.) que, perteneciendo a distintas entidades han formado una red mínima de servicios integrados para los ciudadanos, que operan fundamentalmente a nivel territorial.

Las acciones de la ONAM en las distintas organizaciones de alguna manera han permitido la **promoción social** de las mujeres, ya que dicha “promoción consiste en elevar a un conjunto de personas o grupos sociales a una situación de dignidad mayor. Potenciación de los recursos de un grupo social, de una comunidad o de una sociedad”<sup>6/</sup>, para alcanzar una **integración social**, dentro de un proceso de coordinación de las diversas clases, grupos étnicos u otros elementos diversos de una sociedad en un todo unificado”<sup>7/</sup>.

Es importante que en Guatemala se cuente con instituciones gubernamentales como la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- que vela por los derechos de las mujeres y además ha incidido directamente en el establecimiento de leyes que las protejan.

En la medida que las mujeres cuenten con el apoyo institucional para alcanzar un mejor nivel de vida, de alguna manera pueden alcanzar el **desarrollo social y económico**, que tiene por finalidad “mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los recursos de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social”<sup>8/</sup>.

El trabajo que ha venido desarrollando la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- ha ido dando sus frutos, principalmente en lo que al establecimiento de leyes se refiere, sin

---

6/ Ibid. Pág. 242.

7/ Pratt Fairchild, Henry. “Diccionario de Sociología”. Décima impresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1984. Pág. 157.

8/ Ander Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 91.

embargo, en el caso de la Sede de Chimaltenango con relación al trabajo realizado con las instituciones ha tenido algunos tropiezos, pues no todas las representantes de las distintas instituciones participan en las reuniones, así como la falta de recursos para brindar las capacitaciones.

La ONAM ha ido desplazando su labor hacia el interior del país, mediante sus sedes regionales, sin embargo su personal por lo general tiene una preparación educativa del nivel medio, no así de **Trabajo Social**, por lo tanto se debe tomar en cuenta que los profesionales de esta disciplina cuentan con la preparación académica para trabajar directamente con las personas en los distintos niveles de acción, por lo que se considera ineludible que en la ONAM se cuente con el apoyo de los mismos, ya que solamente la Directora General es Trabajadora Social, pero con funciones de dirección.

Tomando en cuenta que en general los espacios para el profesional del Trabajo Social se han ido cerrando, es positivo que la Directora General de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- sea una Trabajadora Social, lo que en alguna medida puede apoyar la moción de que sean Trabajadoras Sociales las que dirijan las acciones en las distintas sedes regionales, ampliando así el espacio profesional.

## CAPÍTULO 2

### OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM- DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO

#### 2.1 Aspectos Generales del Municipio de Chimaltenango

El departamento de Chimaltenango está ubicado en la región central de la república. “Su extensión territorial es de mil novecientos setenta y nueve (1,979) kilómetros cuadrados.

Sus límites y colindancias son: al norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz al sur con los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez; al este con los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez; y al oeste con los departamentos de Sololá y Suchitepéquez”<sup>9/</sup>.

Administrativamente se encuentra dividido en 16 municipios, los cuales son:

- |                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Chimaltenango (cabecera) | 9. Santa Apolonia          |
| 2. Acatenango               | 10. Santa Cruz Balanyá     |
| 3. San Juan Comalapa        | 11. San Andrés Itzapa      |
| 4. El Tejar                 | 12. San José Poaquil       |
| 5. Patzicía                 | 13. San Martín Jilotepeque |
| 6. Parramos                 | 14. Tecpán Guatemala       |
| 7. Patzún                   | 15. Yepocapa               |
| 8. Pochuta                  | 16. Zaragoza               |

La cabecera departamental de Chimaltenango dista cincuenta y cinco (55) Kilómetros de la ciudad capital de la República sobre vía totalmente asfaltada, su principal

---

<sup>9/</sup> Instituto de Estudios y Participación Cívica. “Diccionario Municipal de Guatemala”. Primera edición. Editorial Litografía CIFGA. Guatemala, 2002. Pág. 35.

medio de comunicación es la carretera Interamericana CA-1 que entra por El Tejar y cruza su territorio para luego salir por Tecpán Guatemala hacia el departamento de Quiché y Sololá.

Esta ciudad cuenta con una red vial que comunica con todos los municipios del departamento, cuenta también con servicio de autobuses a diario hacia los municipios y a la ciudad capital, los cuales se estacionan en la terminal de transporte.

### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

“En el año 1825, Chimaltenango y Sacatepéquez conformaban un solo departamento y no fue sino hasta el 12 de septiembre de 1839 en que la Asamblea Constituyente los dividió.

En el aspecto histórico tiene gran relevancia lo que se llamó la firma del Acta de Patzicía el 3 de junio de 1871 que puso fin al régimen conservador y abrió las puertas a los liberales de Justo Rufino Barrios.

En el aspecto arqueológico se pueden mencionar las ruinas de Iximché en Tecpán Guatemala, sede del antiguo imperio Kaqchikel; y las ruinas de Mixco Viejo, en San Martín Jilotepeque. Respecto a Iximché, cercano a Tecpán Guatemala, fue antes de la llegada de los españoles la sede del imperio Kaqchiquel, cuyos jefes en 1522 enviaron una embajada a Hernán Cortés a México ofreciéndose pacíficamente como vasallos del rey de España. Después recibieron pacíficamente a don Pedro de Alvarado, quien el 25 de julio de 1524 asentó la primera capital de Guatemala con título de Villa y bajo la advocación del apóstol Santiago el Mayor”<sup>10/</sup>.

### **2.1.2 Geografía**

El territorio de Chimaltenango pertenece al complejo montañoso que se desprende

---

<sup>10/</sup> Ibid. Pág. 31.

de la cordillera de los Andes.

Dentro de sus accidentes orográficos se localiza el volcán de Acatenango, que tiene dos picos: uno de 3,975 metros y el otro de 3,880.

En cuanto a la hidrografía lo cruzan varios ríos, siendo los principales: el Coyolate, Madre Vieja, Pixcayá, Grande o Motagua, Guacalate o de la Virgen y Balanyá.

Chimaltenango se caracteriza por tener un clima templado durante todo el año. Su altitud es variable ya que la más baja se ubica en San Miguel Pochuta (de 700 a 1,200 pies), y la más alta en Tecpán Guatemala (de 7,200 a 7,700 pies).

### **2.1.3 Demografía**

Según el censo del año 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en el municipio de Chimaltenango se cuenta con un total de 446,133 habitantes, de los cuales 219,000 son hombres y 227,133 mujeres.

De la población la indígena es un total de 352,903 habitantes; no indígena un total 93,230 habitantes; y se ignora la identidad de 6,698 habitantes, porque no se encontraban en su casa de habitación al momento de ser censados.

Del total de la población 130,855 residen en el área urbana, siendo 67,094 mujeres y 63,761 hombres. En el área rural un total de 183,958 habitantes existiendo 92,362 mujeres y 91,596 hombres. La mayoría de todos los municipios tienen una población femenina de alrededor de 50%.

El núcleo familiar tiene un promedio de 5 miembros por familia aunque existen familias numerosas.

## 2.1.4 Aspectos Sociales

Con relación al estado civil de los habitantes del departamento de Chimaltenango se tiene “unidas/os 30,844; casadas/os 122,186; divorciadas/os o separadas/os 3,252; viudas/os 11,391; y solteras/os 115,430”<sup>11/</sup>. “Población femenina de 12 años y más de edad con hijos 87,932. Hijos nacidos vivos 421,497; y el promedio de hijos por mujer 4.8”<sup>12/</sup>.

### Educación

El nivel de estudios en el departamento de Chimaltenango es muy baja, ya que algunos padres y madres de familia, no consideran que la educación es un medio de desarrollo sino un gasto más. A esto también se le une el factor económico, la falta de centros educativos y patrones de crianza que limitan la asistencia a la escuela.

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación ‘Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados’, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2002, se tiene que la población en edad escolar, de 7 años y más de edad hacen un total de 347,707 de los cuales 169, 648 son hombres y 178,059 son mujeres; sin ningún grado de escolaridad 87,654; el nivel pre-primaria 3,909; primaria de primero a tercero 109,071; primaria de cuarto a sexto grado 90,9031; nivel medio de 1 a 3 grados 27,390; de media de 4 a 7 grados 22,895, superior 5,857; total 257,271 alfabetas hombres 135,102, mujeres 122,169.

En la cabecera departamental de Chimaltenango se encuentran varios centros educativos al igual que en cada municipio, por lo que a continuación se listan.

1. Escuela Tipo Federación.
2. Escuela José Joaquín Pardo

<sup>11/</sup> Instituto Nacional de Estadística -INE-. “Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados”. XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002. Pág. 107.

<sup>12/</sup> Ibid. Pág. 50.

3. Escuela Cantonal La Cruz
4. Escuela Cantonal El Calvario
5. Escuela Centroamericana
6. Escuela La Alameda Rural Pedro Molina
7. Instituto Comercial y de Ciencias Comerciales
8. Escuela de Párvulos Ramona Gil
9. Colegio María Inmaculada
10. José Simeón Cañas
11. Colegio Santa Ana
12. Colegio América Latina
13. Colegio Angélico Meloto
14. Liceo Chimalteco

Los citados centros educativos imparten enseñanza Pre-primaria, Primaria, Educación Básica y Diversificado.

## **Vivienda**

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación 'Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados', realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2002, en relación a los servicios con que cuentan las viviendas en el departamento de Chimaltenango, se tiene la siguiente información:

Respecto al servicio de agua: de uso exclusivo (domiciliar) 55,988; para varios hogares 3,016; público 7,280; pozo 12,881; camión o tonel 569; río, lago o manantial 1,909; otro tipo 1,873.

Servicio sanitario de uso exclusivo por hogar: inodoro conectado a red de drenaje 31,191 y fosa séptica 2,858; excusado lavable 1,901; letrina o pozo ciego 38,258. Servicio sanitario compartido entre varios hogares: inodoro conectado a red de drenaje 2,049; fosa séptica 113; excusado lavable 96; letrina o pozo ciego 1,543.

Según el tipo de alumbrado que disponen: eléctrico 75,219; panel solar 375; gas corriente 1,247; candela 6,639; otro tipo 36. Según medio utilizado para cocinar: electricidad 1,431; gas propano 19,893; gas corriente 482; leña 61,129; carbón 153; total de hogares que no cocinan 428.

Hogares por forma de eliminación de basura: servicio municipal 6,534; servicio privado 13,363; la quema 24,358; la tiran en cualquier lugar 17,100; la entierran 11,869; otro 10,292.

## **Trabajo**

“La mayor parte de la población femenina se dedica a realizar trabajos domésticos, tejidos típicos de algodón, que constituye el vestuario normal de las mujeres.

Una fuente alternativa de empleo que han encontrado las mujeres en el departamento, son las maquilas, en donde tienen un salario bajo pero superior a otros trabajos como por ejemplo el comercio, la agricultura y el trabajo en casas particulares.

Las mujeres que tienen una profesión trabajan como secretarias, maestras, contadoras y educadoras para el hogar, en estos trabajos las mujeres no son bien remuneradas y ocupan siempre puestos inferiores que los hombres en las organizaciones aunque tengan la misma profesión.

Las mujeres indígenas son las que tienen menos oportunidad de empleo, ya que por ser indígenas se ven obligadas a cambiar su traje típico para obtener un empleo, lo cual limita la oportunidad de acceder a otros trabajos para ellas.

La mayor parte de la población masculina se dedica a la agricultura, al trabajo en construcciones, carpintería, fábricas de textiles, etc.

Los hombres con profesión trabajan en agencias bancarias, industrias y organizaciones, ocupando puestos en oficinas como: Directores, coordinadores, jefes y otros<sup>13/</sup>.

## **Medios de Comunicación**

En el departamento de Chimaltenango se cuenta con Oficina de Correos y Telégrafos, TELGUA, el Periódico Rutzijol, radioemisoras Triunfadora, Consentida, La Chimalteca e Ixin Estéreo.

## **Centros de Recreación**

En cuanto a recreación se cuenta con los centros recreativos el balneario Los Aposentos, los Baños de Pixcayá, las Ruinas de Iximché en Tecpán Guatemala, Las Cuevas de Venecia, Las Cuevas del Diablo y el río pequeño en San Juan Comalapa.

### **2.1.5 Aspectos Económicos**

El factor económico más importante del departamento de Chimaltenango es “la agricultura, cuyos principales productos son: maíz, frijol, trigo, café, avena, frutas y verduras”<sup>14/</sup>.

## **Ganadería**

En el aspecto pecuario hay crianza de ganado vacuno, caballar, lanar, porcino y aves de corral, todos en pequeña escala.

---

<sup>13/</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Monografía de Chimaltenango, datos sobre la situación de las Mujeres”. s/e. Guatemala, 2005. Pág. 7.

<sup>14/</sup> Ibid. Pág. 6.

## **Industria**

Además de la industria tradicional de tejidos típicos la cerámica y la madera (aserraderos, carpinterías) existen importantes fábricas de hilados de algodón y lana. Existen también fábricas de tejidos de suéteres.

La urbanización acelerada de la región metropolitana de la república de Guatemala y su cercanía al departamento de Chimaltenango han ocasionado cambios, el más importante es en el desarrollo económico. Uno de ellos es la comercialización de productos agrícolas hacia la capital y al exterior de la república, que a su vez ha sido causa de la modernización tecnológica de pequeñas fincas en varios municipios del departamento, la existencia de industrias maquiladoras que han impulsado la participación de las Mujeres jóvenes, especialmente indígenas.

Según el INE, la población Económicamente Activa es de 70.8% la cual se dedica a la agricultura como actividad principal, seguido por el 8.8% que trabaja en la industria manufacturera, el 4.9% en construcción y el 4.9% en el comercio.

## **Cultura**

En cuando a religión, se practican las religiones católica y evangélica, aunque la primera es mayoritaria, con sus respectivos templos en todos los municipios del departamento.

Con relación a las danzas y bailes tradicionales, es la Danza del Venado la que se practica en los municipios de Patzún, Santa Cruz y San Andrés Itzapa. La de Toritos en Chimaltenango y Comalapa.

La de Moros y Cristianos en Chimaltenango y su variante de El Rey Moro en Tecpán. En Comalapa, Tecpán y Patzicia la danza de la Conquista.

Los convites son muy populares en el departamento, de ahí que en cada municipio aparezcan con diferentes nombres.

De igual manera, el idioma de la región es el Kaqchiquel con algunas variantes en cada municipio, la lengua franca es el español.

En el departamento se celebra el Corpus Cristy, la Semana Santa, El Día de los Santos, la Navidad y la Feria Titular.

### **2.1.6 Instituciones Existentes**

En el departamento se cuenta con varios comités pro-mejoramiento y diversas asociaciones sociales y deportivas. Se encuentran varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en todo el departamento, tales como:

1. Asociación Pro-Bienestar de la Familia -APROFAM-
2. Centro de Atención Integral, Secretaría de Bienestar Social
3. Centro de Salud Chimaltenango
4. Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA
5. Cooperación Regional y Proyectos de Desarrollo, CREPD
6. Cooperativa Katoki, Monte Cristo
7. Coordinadora de Mujeres Nuevos Conocimientos
8. Dirección Área de Salud de Chimaltenango
9. Dirección Departamental de Educación
10. Escuela Oficial Mixta 15 de Septiembre
11. Escuela Pedro Molina, MINEDUC
12. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, FODIGUA

13. Fundación Carol Behrhorst
14. Gobernación Departamental
15. Hospital Nacional de Chimaltenango
16. Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Chimaltenango
17. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS
18. Juzgado de Trabajo y Familia, Chimaltenango
19. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA
20. Policía Nacional Civil, PNC
21. Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia, SOSEP
22. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN
23. Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM
24. Asociación de Mujeres Vivamos en Paz, AMUVIPAZ
25. Consejo de Desarrollo Departamental, CODEDE
26. Zona Vial de Caminos No. 12
27. Instituto Nacional de Investigación y Estadística, INE

## **2.2 Aspectos Generales de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-**

La Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, es una organización con representación estatal y de la sociedad civil, pluricultural, abierta a todas las organizaciones que deseen trabajar en beneficio de las mujeres, sin discriminación de ningún tipo.

### **2.2.1 Reseña Histórica**

La Oficina Nacional de la Mujer, surge de los mandatos emanados de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-, de las recomendaciones de la VI Conferencia de Ministros de Trabajo, y del I Congreso de Previsión Social de Centroamérica,

Panamá y México, llevada a cabo en el año 1980. Por Acuerdo Gubernativo del 10 de junio de 1981, adscrito al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se hizo el 24 de junio de 1981 en el Diario Oficial, entrando en vigencia el 1 de julio del mismo año.

La denominación Oficina Nacional de la Mujer se abrevia con las siglas de ONAM y su domicilio es el departamento de Guatemala con sede en esta ciudad capital, teniendo la facultad de abrir oficinas en otras regiones del país que determine el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El funcionamiento de la Oficina Nacional de la Mujer se rige por el reglamento interno contenido en el Acuerdo Ministerial No. 7-83 del 8 de abril de 1983; o el Acuerdo de Creación anteriormente mencionado.

El propósito de la ONAM es impulsar la integración plena e igualitaria de las mujeres guatemaltecas al desarrollo, para ello ha sido necesario proyectarse al interior del país tomando como base el artículo 2 del Reglamento Interno, el cual dice: “Para abrir oficinas en otro lugar se tomará en consideración el desarrollo del país, la problemática de la familia y de la mujer”.

### **2.2.2 Misión**

Establecer un trabajo coordinado en donde se diseñen políticas y estrategias que tiendan a potenciar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo nacional del país.

### **2.2.3 Visión**

Ser una organización líder, comprometida en promover el desarrollo socio-económico y político de las mujeres en el ámbito nacional, desde una perspectiva de género y multiculturalidad.

## 2.2.4 Objetivos

1. Promover el acceso a la plena participación de las mujeres en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político del país, en condiciones de igualdad genérica, atendiendo a la diversidad socio cultural.
2. Promover la reforma de las normas legales que discriminan a las mujeres y la emisión de nuevas leyes.
3. Sensibilizar y capacitar a la población en torno a los derechos de las mujeres y los mecanismos para su defensa.
4. Incidir en el Gobierno de la República para que tome en cuenta a las mujeres en todas sus políticas, planes y estrategias.

## 2.2.5 Estructura



El organismo máximo de la Oficina Nacional de la Mujer es la Asamblea General de Delegadas.

La Junta Directiva es electa entre y por las integrantes de la Asamblea General de Delegadas, la que dura en sus funciones dos años.

Este esquema organizativo se reproduce en todas las Oficinas Departamentales con que cuenta la ONAM en los distintos departamentos.

### **2.2.6 Funciones**

- ✓ Se estudian los obstáculos que impiden la integración de las mujeres en el proceso social y económico del país y se formulan las políticas y estrategias para solventarlos.
- ✓ Se promueve y coordina el desarrollo de programas y proyectos que tiendan a potenciar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo nacional.

### **2.2.7 Logros Alcanzados**

- ✓ Aprobación en segunda lectura, por el Congreso de la República del Proyecto de Ley de Creación del Instituto Nacional de la Mujer -INAM-, presentado ante la Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia.
- ✓ Reformas al Código de Trabajo, Decreto 64-92:
  - ✓ Post-natal: Una semana más (54 días).
  - ✓ Lactancia: 10 meses, a partir del reingreso de la madre al trabajo.
  - ✓ Derecho de la madre que adopta una niña o niño a período post-natal
- ✓ Reforma al Código Civil:
  - ✓ Las madres solteras pueden inscribir a sus hijos e hijas con sus apellidos.
  - ✓ Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belem Do Pará. Decreto 69-94.

- ✓ Creación de una Comisión para que vele que en los libros de texto nacionales y extranjeros se garanticen iguales funciones a hombres y mujeres. Acuerdo Gubernativo 711-63.
- ✓ Carta de entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la ONAM para incorporar el Enfoque de Género en el Pensum de las Unidades Académicas y en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Creación del Centro de Documentación especializado en temas de género.
- ✓ Creación y funcionamiento de 21 Sedes departamentales de la ONAM.
- ✓ Participación con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, grupos de mujeres e independientes en la elaboración de las Políticas de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas.
- ✓ Plan de Equidad de Oportunidades.
- ✓ Aprobación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto 97-96.
- ✓ Reforma al Artículo 25 de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, permitiendo a las trabajadoras del Estado jubilarse sin descontarles el tiempo de licencias por maternidad. Decreto 99-97.
- ✓ Promoción y Desarrollo de las mujeres Guatemaltecas, Políticas y Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001.
- ✓ Reformas al Código Civil Decreto Ley 106.

- ✓ Decretos Legislativos 80-99 y 27-99.
- ✓ Representación Conyugal. Cuidado de los Hijos y Patrimonio Conyugal.
- ✓ La Mujer puede realizar actividades fuera del hogar, y desempeñar un empleo.
- ✓ Aprobación para la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento Institucional a Inspectores (as) de Trabajo con Enfoque de Género y diversidad Cultural y Diagnóstico Situacional Sobre Reformas de Ley a Favor de las Mujeres. Período de agosto 2006 a agosto 2007.

### **2.2.8 Metas**

1. Tener presencia de Oficinas de la Mujer en los 22 departamentos de Guatemala, desde donde se pueda incidir y prestar una atención eficaz para el trabajo, a las mujeres del área rural.
2. Lograr la revisión, actualización y aprobación de los instrumentos legales internos de funcionamiento de ONAM y la creación de otros que se crean pertinentes.
3. Elevar políticas y funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de forma igualitaria con otras direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, evitando así la discriminación de género.
4. Lograr el aumento del presupuesto de funcionamiento de ONAM, para mejorar la atención y los servicios directos que se dan a las mujeres que solicitan atención, ampliando con ello la cobertura.
5. Establecer coordinación eficaz con la comisión de la Mujer del Congreso de la República para promover la creación del INAM, la reforma al Código de Trabajo y

la ley de Servicio Civil, para evitar las inconstitucionalidades que presentan y las discriminaciones de género y multiculturalidad.

6. Establecer convenios con el Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos -USAC-, para mejorar el nivel académico de las delegadas institucionales a través de diplomados, cursos, talleres, conferencias, sobre género, multiculturalidad y temas de actualidad para las mujeres.
7. Reanudar el proceso de creación del Instituto Nacional de la Mujer -INAM-, como un compromiso pendiente de cumplir por el Estado de Guatemala, mencionado por la relatora de Derechos Humanos, como consta en los informes correspondientes.
8. Promover en las instituciones del Estado la Creación de las oficinas de la Mujer que procuren establecer la equidad de género laboral.

### **2.2.9 Trabajo Social**

Ni en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- ni en las sedes departamentales se cuenta con alguna sección o departamento de Trabajo Social, por ende tampoco profesionales de esta disciplina, sin embargo la Directora General es profesional del Trabajo Social, pero con funciones de dirección, que incluyen funciones de gerencia, administrativas, de diseño y planificación, etc.

No obstante, mediante entrevista realizada a la Directora General de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- Licda. Laura Estela Cárcamo Zaparolli, se conoció que aunque sus funciones asignadas para el cargo que desempeña no son propiamente de Trabajo Social, ella para la ejecución de su trabajo hace uso de la metodología en los distintos niveles de intervención.

## **2.3 Sede Regional de Chimaltenango**

La Sede Regional de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango, se encuentra ubicada en la 3<sup>a</sup>. avenida B 1-59, zona 1, Chimaltenango.

El trabajo que realiza es en beneficio de las mujeres, promoviendo y coordinando con diversas instituciones públicas y privadas programas y proyectos de capacitación con enfoque de género, con el fin de potenciar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo social a nivel nacional.

### **2.3.1 Reseña Histórica**

Los primeros intentos de conformar las oficinas departamentales en el interior del país se hicieron antes del año 1991, pero se consolidaron haciéndose realidad en varios departamentos hasta ese año con el apoyo del segundo Viceministerio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La mayoría de las oficinas departamentales se han creado como parte de las funciones de promoción que tiene encomendadas la ONAM Central, a solicitud de las mujeres que sintieron la necesidad de unirse para tratar la problemática común que tienen que afrontar por el hecho de pertenecer al género femenino.

La sede de ONAM en el Departamento de Chimaltenango, inició sus actividades en el mes de noviembre del año 1991 al conformarse la Asamblea General de Delegadas y Junta Directiva, a través de un taller.

Al igual que las otras sedes ha desempeñado un papel importante en la capacitación de personas, sobre todo mujeres, en varias temáticas con enfoque de género.

### 2.3.2 Estructura

La sede departamental está representada por una Junta Directiva y la Asamblea General de Delegadas, conformada por 24 coordinadoras representantes de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales ubicadas en el lugar.

Su estructura organizativa se encuentra establecida de la siguiente manera:

1. Asamblea General de Delegadas
2. Junta Directiva
3. Coordinadora Regional
4. Comisiones de Trabajo

A continuación se describen las funciones de cada órgano:

#### **Asamblea General:**

Se conforma por una delegada titular y una suplente representante de las entidades públicas y privadas que pertenecen a la Coordinadora. La Asamblea General desempeña las siguientes funciones:

- ✓ Formulación de plan de actividades, programas y proyectos de trabajo propuestos por Junta Directiva.
- ✓ Conocer el proyecto de la memoria anual de labores para su aprobación.
- ✓ Designar por elección a las personas que representan a la región en seminarios, cursillos, simposium y conferencias de carácter nacional o internacional que se relacionen con todo lo que sea bienestar para las mujeres en el área urbana y rural, y que puedan poner al servicio de la misma, los conocimientos y experiencias que en tales eventos adquieran.

## **Junta Directiva**

La Junta Directiva está organizada de la siguiente manera:

Presidenta

Vicepresidenta

Vocales (I, II y III)

Secretaria (encargada de la sede)

## **Funciones de las Miembras de la Junta Directiva**

### **Presidenta**

- a. Representar legalmente a la Oficina Regional en forma conjunta y/o por separado con la Coordinadora.
- b. Convocar por medio de la Secretaria, a sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea.
- c. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea y Junta Directiva.
- d. Firmar la correspondencia oficial cuando sea dirigida al Presidente de la República, Ministerios de Estado, Organismos Nacionales, por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- e. Solicitar a la Coordinadora un informe detallado del movimiento contable y de actividades de la Oficina y sus actividades mensuales.
- f. Suscribir la correspondencia, de todos aquellos documentos que acuerde la Asamblea y otros que le competan, conforme a su cargo.

- g. Coordinar con el Equipo Técnico y Asamblea, la formulación de planes, programas y proyectos.
- h. Fortalecer y promover la comunicación y unión entre cada una de las integrantes de la Junta Directiva.
- i. Conjuntamente con la Coordinadora, enviar a la ONAM-Guatemala los planes, programas y proyectos para su conocimiento y efectos consiguientes.

### **Vicepresidenta**

- a. Asistir a las sesiones de Asamblea con voz y voto.
- b. Representar a la Presidenta y a la Oficina en caso de ausencia o por delegación de la misma, en coordinación con la coordinadora.
- c. Prestar toda su colaboración a la Presidenta en las actividades a desarrollar, propias de la Oficina.
- d. Cualesquiera otra que le corresponda conforme a su cargo.

### **Vocales**

- a) Sustituir a la Presidenta o Vicepresidenta en caso de necesidad o por delegación expresa.
- b) Apoyar activamente las actividades que se propongan
- c) Participar en reuniones de Junta Directiva y Asamblea.
- d) Coordinar comisiones de trabajo.

- e) Otras que la Asamblea o Junta Directiva le asigne.

### **Secretaria**

Las funciones de la Secretaria de la Asamblea son desempeñadas por la Coordinadora de la Oficina-Sede, quien asiste a todas las reuniones de Asamblea con voz pero sin voto. Entre estas se tienen:

- a) Convocar a la Presidenta y a las miembras de la Asamblea, a sesiones ordinarias y extraordinarias, especificando claramente la fecha, hora y lugar.
- b) Todas las inherentes a su cargo de conformidad con las actividades de la Oficina.

### **2.3.3 Objetivos**

Los objetivos de las oficinas regionales tienen su fundamento en el artículo 4 del Acuerdo de Creación de la ONAM, el cual describe los objetivos que se van adoptando en las sedes regionales en este caso en Chimaltenango, quedando de la siguiente manera:

1. Sensibilizar a las mujeres guatemaltecas acerca de la importancia y necesidad de su participación en el desarrollo cívico y cultural del país.
2. Promover la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo del país.
3. Participar en las actividades que desarrolla la Oficina mediante una amplia labor de divulgación.
4. Coordinar sus actividades con otras instituciones involucradas en el desarrollo de las mujeres para aunar esfuerzos y evitar duplicidad de funciones.

### 2.3.4 Funciones

Dentro de las funciones de la Oficina Regional de Chimaltenango se tienen:

- Recabar y analizar información regional acerca de la situación, condición y posición de las mujeres en todos los campos de la vida.
- Investigar y analizar en su región, los obstáculos que impiden la integración de las mujeres en el proceso social y económico del país y formular estrategias para solventarlos.
- Promover y coordinar en su región, el desarrollo de los planes, programas y proyectos que tienden a incorporar a las mujeres en el proceso de desarrollo nacional.
- Impulsar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo a nivel local.
- Velar por la funcionalidad de los grupos de trabajo en el interior de su región.
- Analizar y tratar los problemas cuya resolución dependa directa o indirectamente de la participación de las mujeres.
- Establecer un sistema de participación, información y enlace con entidades femeninas a nivel regional.
- Servir de organismo enlace con las entidades de cooperación técnica y financiera que apoyen los programas y proyectos en beneficio de las mujeres, en coordinación con ONAM Central.
- Proponer a ONAM Guatemala candidatas idóneas para representar al país en reuniones con organismos internacionales

- Presentar un concurso para la elaboración, implementación y ejecución de planes nacionales y regionales que le otorguen atención especial a las necesidades de la población femenina con énfasis en las áreas rurales.
- Detectar en su región, áreas específicas en el mercado laboral en las cuales se deba iniciar o fortalecer la participación de las mujeres en la igualdad de oportunidades y derechos.
- Evaluar la participación de las mujeres en el desarrollo, de acuerdo a las necesidades y prioridades regionales.
- Cualesquiera otras que le encomiende la ONAM central, las que deben contar con su aval.

### **2.3.5 Programas y Proyectos**

La Oficina Nacional de la Mujer de Chimaltenango, ha desarrollado programas de Educación con el objetivo de potenciar y promover el desarrollo individual y social de las mujeres con la finalidad de lograr la plena participación en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político en condiciones de igualdad genérica.

Por lo general el trabajo de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, coordina charlas y talleres de capacitación dirigidos a las diferentes representantes de las distintas instituciones con quienes tiene contacto directo, sin embargo no cuenta con Trabajadores Sociales, que son los profesionales preparados para trabajar directamente para elevar el nivel de vida de las personas en distintos campos de acción.

### **2.3.6 Trabajo Realizado**

Los trabajos realizados por la Oficinal Nacional de la Mujer en Chimaltenango, han

consistido en charlas y talleres de capacitación, así como actividades de promoción, divulgación, sensibilización y organización; dirigidos específicamente a mujeres representantes de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales con quienes coordinan como Asamblea.

A continuación se presenta el trabajo realizado por la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango, por ser la sede donde se realizó el estudio.

Las actividades realizadas a partir del año 2002 a la fecha se describen a continuación:

### **AÑO 2002**

1. Visitas institucionales para nombramiento de Delegadas.
2. Organización de Junta Directiva con las delegadas representantes de las Instituciones
3. Capacitación a Junta Directiva, en cuanto a funciones y perspectivas de género
4. Detección de necesidades de capacitación en delegadas departamentales y priorización de necesidades detectadas
5. Elaboración de plan y coordinación con ONG's, para realizar trabajos con las mujeres del departamento.
6. Encuentros de mujeres que trabajan con diferentes instituciones y organizaciones para compartir experiencias y encontrar posibles soluciones.
7. Promoción por medio de comunicación local.

8. Participación en otras dependencias con capacitaciones.
9. Visitas a Centros educativos para dar a conocer el trabajo de la ONAM.
10. Elaboración de un diagnóstico Institucional del departamento.
11. Actualización del directorio Institucional.

### **AÑO 2003**

1. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (08 de marzo)
2. Se brindaron 18 charlas de orientación a mujeres en el área rural y en el departamento con las siguientes temáticas:
  - Salud Reproductiva
  - Autoestima
  - Planificación Familiar
  - Participación Ciudadana
  - Derechos Laborales
  - Violencia Intrafamiliar
3. Se asistió a 64 reuniones con la Comisiones de Género, Violencia Intrafamiliar, Niñez y Juventud, con la Red para el Fortalecimiento del Desarrollo Social de la Mujer en Chimaltenango.
4. Se realizaron 4 talleres de capacitación, con apoyo de ONAM Central y otras Instituciones, donde se impartieron los siguientes temas:
  - Propuestas de Reforma al Código de Trabajo en beneficio de las mujeres
  - Trabajo de Casa Particular Participación Política y Ciudadana
  - Relaciones Humanas
  - Lactancia Materna
  - Se recibieron dos talleres de capacitación impartidos por -ONAM-Central.
  - Celebración de la Ciudadanía de la Mujer.

**AÑO 2004**

1. Se realizó marcha del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), actividad cultural, testimonio de algunas mujeres que fueron víctimas de violencia, con el apoyo de CALDH y Tierra Viva.
2. Taller de capacitación sobre el Trabajo Infantil de Casa Particular, con el apoyo de UNICEF.
3. Tema de capacitación sobre Lactancia Materna a mujeres de San José Poaquil, con el apoyo de CONAPLAN.
4. Se realizó una Caminata y un Foro con Jueces de Paz, Oficina Atención a la Víctima del Ministerio Público, representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
5. Un Taller de Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional en el Ambiente Laboral a trabajadoras de ONG's y OG's
6. Se realizaron Actividades con la red de Mujeres a nivel Nacional sobre Incidencia Política.
7. Se recibieron Talleres con Operadores de Justicia y Ministerio Público.

**AÑO 2005**

1. Respecto al fortalecimiento institucional, se realizaron reuniones con la Asamblea General de Delegadas y Junta Directiva, (hubo cambio de Junta Directiva con cinco miembros).

2. En cuanto a actividades de promoción y divulgación, participaron en la conmemoración del Día de la Mujer de las Américas.
3. Con relación a la organización social, está conformada por 24 instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales y grupos de mujeres.
4. De sensibilización y capacitación, se dieron charlas en algunos municipios conjuntamente con el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, Dirección Departamental de Educación, Auxiliatura de los Derechos Humanos, coordinando también con CONAPLAM, grupo meta 40 mujeres de la Cooperativa Integral de Producción Mujeres Maya, Tejidos Guadalupe de Santa Apolonia.
5. Impartieron charlas a estudiantes de varios colegios de la cabecera departamental, con el apoyo de la Inspección General de Trabajo sobre Derechos y Obligaciones Laborales y Violencia Intrafamiliar, a los colegios Simeón Cañas, América Latina y Washington Academy.
6. Se impartieron 7 charlas motivacionales a la Asamblea General de ONAM y a grupo de mujeres de CENTRACAP, con el tema autoestima, autoimagen, derechos y obligaciones laborales. Participación ciudadana se le impartió a Grupo de Mujeres de la Cooperativa KATOKI, R.L.
7. Se realizaron coordinaciones con varias instituciones y SEPREM, para la elección de la representante de mujeres al CODEDE.
8. En cuanto a desarrollo y ejecución de proyectos, se realizó el mini proyecto Disminución y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, y lo presentaron a la Unidad Técnica de Desarrollo Departamental.
9. Se brindó atención directa a 46 estudiantes de diferentes colegios del departamento de Chimaltenango, entre hombres y mujeres.

**AÑO 2006**

1. En cuanto a Fortalecimiento Institucional, se realizaron reuniones con la Asamblea de ONAM.
2. Reuniones mensuales con Junta directiva.
3. Talleres de capacitación dirigidos a Asamblea por ONAM.
4. Reuniones de coordinadoras en ONAM Central.
5. Actualización del directorio Institucional de ONAM.
6. Visitas a Instituciones Gubernamentales y Organizaciones de Mujeres que no tienen delegadas en ONAM.
7. Establecimiento de un Banco de Recursos Humanos Voluntarios de la Asamblea, para solicitar el apoyo pertinente.
8. Celebración del Día Internacional de la Mujer.
9. Día de la Acción Mundial por la Salud de las Mujeres.
10. Celebración del Veinticinco Aniversario de ONAM.
11. Día de la no Violencia contra las Mujeres.
12. Reuniones con otras Instituciones para la realización de actividades puntuales.

## CAPÍTULO 3

### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

#### 3.1 Presentación

En Guatemala se cuenta con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales, que han venido realizando esfuerzos para viabilizar el desarrollo integral de las mujeres a través de una participación plena.

Dichas organizaciones cuentan con el apoyo de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, que es una organización con representación Estatal y de la Sociedad Civil, pluricultural, abierta a todas las organizaciones que deseen trabajar en beneficio de las mujeres, sin discriminación de ningún tipo.

El apoyo que la ONAM brinda a las mujeres es a través de talleres de capacitación y charlas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la emisión de nuevas leyes, así como promover el acceso a la plena participación en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político del país, etc.

Es de resaltar que Trabajo Social es una profesión cuya filosofía está encaminada a trabajar por las poblaciones más desposeídas, para elevar el nivel de vida de las personas, en este caso de las mujeres, sin embargo en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- no se cuenta con el apoyo de profesionales de esta disciplina.

Tomando en cuenta que la Directora de la ONAM es Trabajadora Social pero no con funciones de Trabajo Social, pero ha venido desempeñando un rol importante en la Institución, se considera imprescindible que mínimo en las sedes departamentales se debe contar con un profesional en esta rama, para alcanzar una mayor proyección social, así como una adecuada coordinación y asesoría a las instituciones que apoya.

La presente investigación se realizó en la Sede Regional de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, en el departamento de Chimaltenango, para lo cual se tomó a las 24 personas representantes de las diversas instituciones que conforman la Coordinadora.

Para realizar la investigación se propusieron los siguientes objetivos:

### **General**

Dar a conocer el trabajo que realizan las sedes regionales de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, para establecer la necesidad de que se cuente con profesionales del Trabajo Social.

### **Específicos**

1. Conocer a través de la sede de Chimaltenango el trabajo que realizan las sedes regionales de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, en beneficio de las mujeres.
2. Establecer la necesidad de que en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- se cuente con profesionales de Trabajo Social.

De igual se manera se delinearon las siguientes hipótesis que guiaron la investigación:

### **Hipótesis General**

La inexistencia de profesionales del Trabajo Social en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, incide en la baja proyección social y la irregularidad de asistencia a reuniones de coordinación de las representantes de diversas instituciones.

### **Hipótesis Específicas**

1. La participación de las representantes de las distintas instituciones que coordinan con la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, es irregular por la falta de profesionales del Trabajo Social.
2. La proyección social de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- con sede en Chimaltenango, puede mejorar con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo-deductivo, que permitió conocer el problema de manera general en primera instancia para llegar luego a lo particular, para establecer la necesidad de que en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- se cuente con profesionales de Trabajo Social de manera particular, lo cual se trabajó como a continuación se describe.

1. Se revisó bibliografía con relación al tema objeto de estudio.
2. Se elaboró una boleta de encuesta.
3. Se visitaron las distintas instituciones donde laboran las 24 personas que integran la Coordinadora
4. Al concluir con las encuestas se procedió a vaciar la información en una sábana estadística
5. Luego se procedió a trabajar los datos estadísticamente
6. Los datos fueron ordenados y presentados en cuadros estadísticos, con su respectivo análisis e interpretación
7. Luego se conformó el presente capítulo

Dentro de las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación están: observación directa, revisión bibliográfica, fichas de resumen, visitas institucionales y entrevistas a representantes de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- en Chimaltenango.

Los instrumentos utilizados fueron: boleta de encuesta y el cuaderno de campo, así como el diseño de investigación elaborado para tal efecto.

## **3.2 Presentación de Resultados**

Los datos obtenidos en el trabajo de campo se organizaron en tres apartados para una mejor presentación, quedando de la siguiente manera:

### **3.2.1 Datos generales de las Integrantes de la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango**

A continuación se dan a conocer generalidades de las integrantes de la Coordinadora de la ONAM en Chimaltenango, para explicar a través de los datos obtenidos en el trabajo de campo el papel que juegan en beneficio de las mujeres mediante las instituciones que representan.

**CUADRO 1**

**INTERVALOS POR EDADES DE LAS REPRESENTANTES  
DE LAS INSTITUCIONES ANTE LA COORDINADORA  
DE LA ONAM DE CHIMALTENANGO**

E <span>DADES</span>	No.	%
22 a 25 años	2	8
26 a 30 años	5	21
31 a 35 años	4	17
36 a 40 años	4	17
41 a 45 años	6	25
46 a 50 años	1	4
51 a 55 años	1	4
56 a 57 años	1	4
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Según se muestra en el presente cuadro, los intervalos por edad más altos se encuentran las que tienen entre 26 a 30 y 41 a 45 años de edad, con el 21% y 25%, respectivamente, aunque también las hay de menor y de mayor edad según los intervalos.

Las integrantes de la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango, se encuentran dentro de las edades en que se considera que han alcanzado cierto grado de madurez, en la cual tienen otras expectativas, mismas que con base a su experiencia como mujeres y como profesionales pueden compartir con otras mujeres como parte de la educación hacia las mismas.

**CUADRO 2**

**NIVEL EDUCATIVO DE LAS REPRESENTANTES DE LAS  
INSTITUCIONES ANTE LA COORDINADORA DE LA  
ONAM DE CHIMALTENANGO**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Primaria incompleta	1	4
Nivel Diversificado completo	7	29
Nivel superior incompleto	11	46
Graduado nivel superior	5	21
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Con relación al nivel educativo de las integrantes de la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango, se tiene que en su mayoría han alcanzado el nivel superior que hace el 46%, aunque aún no lo han concluido; y el 29% tienen el nivel diversificado.

Con relación a la población que tiene la primaria incompleta, solamente hizo hasta el tercer grado; en cuanto al diversificado están graduadas como Maestra de Educación para el Hogar y de Perito Contador; en el caso de las graduadas en el nivel universitario predominan las profesiones de Psicología, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación; y de Trabajo Social; y algunas están estudiando en la carrera de Ciencias Jurídicas y de Trabajo Social.

Las integrantes de la Coordinadora de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- se encuentran en un estatus medio, ya que en el nivel educativo alcanzan las expectativas como profesionales en los cargos que desempeñan en las diferentes instituciones, esto les permite realizar un buen trabajo con los diferentes grupos de mujeres como profesionales, sin embargo se hace necesario que en la ONAM se cuente con Trabajadoras Sociales para alcanzar una mejor proyección social de la Institución.

**CUADRO 3**

**TIEMPO DE LABORAR EN LA INSTITUCIÓN, SEGÚN OPINIÓN DE  
LAS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES ANTE LA  
COORDINADORA DE LA ONAM DE CHIMALTENANGO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Menos de 1 año	1	4
1 a 5 años	13	54
6 a 10 años	3	13
11 a 15 años	3	13
16 a 20 años	2	8
23 años	1	4
No contestó	1	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Es importante la estabilidad laboral para que los programas y proyectos establecidos en beneficio de la población alcancen mejores resultados, por lo que respecto al tiempo que tienen las entrevistadas de trabajar en la Institución que representan en su mayoría tienen entre 1 a 5 años que hacen el 54%; seguido por el intervalo de 6 a 10 y de 11 a 15 años que hacen el 13% cada rubro; también las hay de mayor tiempo con porcentajes más bajos.

Es significativo que las representantes de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora de la ONAM en Chimaltenango, tengan un tiempo considerable de laborar en la misma Institución, lo cual permite darle seguimiento al trabajo que realizan conjuntamente con la ONAM. Entonces, si se contara con Trabajadoras Sociales para trabajar con sus grupos el trabajo puede ser más productivo en beneficio de las mujeres a quienes atienden.

**CUADRO 4**

**NIVEL LABORAL DE LAS REPRESENTANTES DE LAS  
INSTITUCIONES ANTE LA COORDINADORA  
DE LA ONAM DE CHIMALTENANGO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
A nivel de dirección	13	54
A nivel técnico	6	25
A nivel profesional	3	13
Nivel operativo	2	8
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Las integrantes de la Coordinadora de la ONAM laboralmente se desempeñan en distintos niveles, de lo cual se tiene que la mayoría a nivel de dirección que hacen el 54%; a nivel profesional el 13%; técnico 25% y operativo 8%.

En el caso de las entrevistadas que trabajan en el nivel de dirección se desempeñan como administradoras, coordinadoras, directoras o jefes; se clasificó a nivel técnico a las que se desempeñan como secretarias y contadora general; como profesionales en Trabajo Social y Psicología; en el caso del nivel operativo como agente de la Policía Nacional Civil y colaboradora.

Es relevante que en su mayoría las entrevistadas laboren a nivel de dirección, lo cual de alguna manera les permite tomar decisiones con base a las actividades planificadas con la ONAM en beneficio de las mujeres, no así las que se desenvuelven en otros niveles debido a que se considera que sus actividades laborales son más restringidas.

**CUADRO 5**

**TIEMPO DE REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN DONDE  
LABORA EN LA COORDINADORA DE LA OFICINA  
NACIONAL DE LA MUJER -ONAM-**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Menos de 1 año	5	21
1 año	6	25
2 años	4	17
3 años	2	8
4 años	1	4
5 años	3	13
6 años	1	4
12 años	1	4
No lo recuerda	1	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

La sede regional de la ONAM en Chimaltenango fue creada en el año 1991, tiempo durante el cual viene trabajando a través de una Coordinadora integrada por representantes de las distintas instituciones existentes en el área, de lo cual en su mayoría tienen 1 año de estar participando; en menor porcentaje las que llevan 5 que hace el 13%, o algunas otras que llevan 6 o 12 años que hacen el 4% cada rubro.

Es bueno para la ONAM que las integrantes en general tengan bastante tiempo de participar en la Coordinadora, debido a que esa situación les permite involucrarse más de lleno en las actividades que realizan, así como en la problemática que atraviesan las mujeres las cuales con más confianza pueden participar para alcanzar su propio beneficio.

**CUADRO 6****CARGO QUE OCUPAN LAS ENTREVISTADAS EN LA  
COORDINADORA DE LA ONAM DE CHIMALTENANGO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Presidenta de Junta Directiva	1	4
Representando a la Institución	17	72
Vice Presidenta	1	4
Vocal	4	17
No contestó	1	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

La Coordinadora de la ONAM está conformada por representantes de 24 instituciones, de las cuales el 72% juegan un rol de representación; el 17% son vocales; y 1 es la Presidenta y otra es Vice-Presidenta que estadísticamente hacen el 4%; otro 4% no dio respuesta a la pregunta.

Lo anterior denota que la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango se encuentra bien organizada y representada por una Junta Directiva, sin embargo, se considera que para una mejor proyección social se debe contar con profesionales de Trabajo Social.

**3.2.2 Trabajo que realiza la ONAM de Chimaltenango**

No todas las integrantes de la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango tienen un conocimiento general del trabajo que realiza en beneficio de las mujeres, así como de las beneficiadas, debido a que su participación no es muy activa, según se muestra a continuación.

**CUADRO 7**

**LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO TIENEN  
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO QUE REALIZA LA  
ONAM EN LAS DISTINTAS SEDES REGIONALES**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	12	50
No	12	50
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Según el 50% de las entrevistadas desconocen el trabajo que se realiza en las distintas sedes regionales; y el otro 50% sí lo conoce.

El grupo que indica que sí conoce el trabajo que realiza la ONAM en las distintas sedes regionales, argumentó lo siguiente:

- ✓ A través de las reuniones, porque presentan los logros a nivel nacional
- ✓ Han tenido vínculo directo con la Oficina de la ONAM
- ✓ La participación activa de las mujeres es siempre digna de admirar
- ✓ Por la participación en reuniones informativas y actividades de grupo
- ✓ Han tenido reuniones con el personal de la Oficina Central y les han informado de las funciones de las sedes regionales
- ✓ Se trabaja en educación y capacitación a mujeres de varias instituciones

En el caso de las entrevistadas que indicaron que desconocen el trabajo que realizan en las sedes regionales, argumentaron lo siguiente:

- ✓ No están actualizadas, tampoco han tenido encuentros en otras sedes
- ✓ Nos les han hablado de eso en las capacitaciones

- ✓ Por falta de información, no han participado con otras regiones
- ✓ No mucho se dan a conocer
- ✓ Solo conocen la sede de Chimaltenango, han tenido poca participación
- ✓ Sólo las convocan a reuniones
- ✓ Saben que existen las regionales, pero sobre el trabajo que realizan, no.

Aunque cada sede regional trabaja directamente con la población donde se encuentra ubicada, se considera importante que entre las Coordinadoras de las distintas sedes regionales compartan experiencias y logros alcanzados, para que sean las representantes las que amplíen la proyección social de la ONAM, para lo cual se considera necesario que profesionales del Trabajo Social coordinen las actividades e involucren a todas las integrantes, puesto que solamente la mitad del grupo tiene conocimiento del trabajo que realiza la Institución en general.

## CUADRO 8

### TRABAJO QUE REALIZA LA ONAM A TRAVÉS DE LA COORDINADORA, EN BENEFICIO DE LAS MUJERES, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO

OPINIÓN	No.	%
Capacitaciones educativas	12	50
Capacitaciones y asesoría	6	25
Multiplicación de conocimientos	4	17
Desconocen información	2	8
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Acerca del trabajo que realiza la ONAM en beneficio de las mujeres en Chimaltenango, según las entrevistadas el 50% coincide en capacitaciones educativas; el 25% capacitaciones y asesoría; en menor porcentaje otros aspectos.

Es de hacer notar que las capacitaciones educativas tienen relación con aspectos de: derechos laborales, de salud y educación para las mujeres de bajos recursos económicos, así como temas de crecimiento personal, como de autoestima.

La asesoría consiste en apoyar gestiones interinstitucionales, acerca de las instancias adecuadas para resolución de problemas individuales, familiares y laborales; y técnica en aspectos específicos.

En cuanto al rubro de multiplicación de conocimientos, se refiere a ser entes multiplicadores de los conocimientos adquiridos, para socializar la información.

Es relevante que la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango brinde capacitaciones a las integrantes de la Coordinadora, lo cual les permite brindar una mejor atención a las mujeres que solicitan los servicios en cada una de las instituciones.

## CUADRO 9

### **PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Activa	11	46
Pasiva	7	30
Positiva	3	12
Negativa	2	8
No contestó	1	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Para que los grupos se consoliden y que su trabajo sea cada día más productivo es

importante la participación de todos/as las/os integrantes, sin embargo en la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango, según las entrevistadas dicha participación es activa, el 46%; pasiva el 30%; positiva el 12%; negativa el 8% y el 4% no dio respuesta a la pregunta.

En su mayoría las entrevistadas consideran que la participación de las integrantes es activa, porque a pesar del poco apoyo con que cuentan luchan para salir adelante; a todas se les ve mucho entusiasmo y dinamismo; siempre se han distinguido por ser entusiastas y activas; todas participan en las asambleas.

En el caso del grupo que indicó que la participación es pasiva, manifiestan que por distintas actividades en su trabajo no es posible participar en las reuniones o talleres; que cuando hay capacitaciones los jefes no les dan permiso; no reciben el estímulo necesario como las condiciones para facilitarles el espacio de participación en la coordinadora; no hay actividades bien definidas, ni continuidad de las mismas; en las convocatorias mensuales se visualiza la baja participación presencial y activa desde el punto de vista propositivo; no cuentan con el apoyo de las representantes de la región.

Con relación a las que dijeron que la participación es positiva, argumentan que cuando se tienen las reuniones se habla de temas importantes ya que ayudan al crecimiento personal e institucional; se adquieren conocimientos que benefician a las mujeres; sirve de apoyo, para ayudar a otras mujeres a seguir adelante y salir del abismo donde se encuentran.

Con relación al aspecto negativo, indican que las integrantes están saturadas con varias actividades de su Institución y por lo mismo no participan.

Para que la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango se fortalezca es importante la participación activa y positiva de todas sus integrantes, por lo que se considera que si en dicha sede se contara con alguna Trabajadora Social se podría promover la

participación de todas, a la vez sensibilizar a las jefaturas de las distintas instituciones para que colaboren en darles la oportunidad de involucrarse en todas las actividades.

## CUADRO 10

### ASISTENCIA A LAS REUNIONES Y PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO

OPINIÓN	PARTICIPACIÓN		ASISTENCIA	
	No.	%	No.	%
Regular	13	54	13	54
Irregular	9	38	8	33
No contestó	2	8	3	13
Total	24	100	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Según se muestra en el presente cuadro tanto la participación como la asistencia de las integrantes de la Coordinadora de la ONAM en Chimaltenango, el 54% de las entrevistadas indican que es regular; el 38% y el 33% es irregular respectivamente.

Según lo manifestado por las entrevistadas la asistencia a las actividades es regular, porque además del compromiso de asistir a la Coordinadora, existen otras actividades que deben realizar de acuerdo al cargo que desempeñan ya que cada Institución tiene su propia agenda de trabajo; la falta de autorización de sus jefes influye para que ellas no se hagan presentes; algunas refieren que la misión no es suficientemente clara para todas las integrantes por lo que las reuniones no son constantes, tampoco inician a la hora puntual y no las toman en serio.

La asistencia y participación es irregular, porque al interior de las instituciones falta sensibilización para que valoren la participación de sus representantes en dicho espacio; la falta de continuidad de actividades les decepciona, porque asistir y no realizar o suspender las actividades les hace perder tiempo; existe poco conocimiento del movimiento de mujeres, razón principal para la baja participación; así como por falta de recursos y de tiempo.

Con base en lo manifestado por las entrevistadas se presume que falta formalidad en las actividades que se realizan y no se les da el seguimiento debido, y que las capacitaciones no tienen secuencia, por lo que al contar con alguna Trabajadora Social, se podría minimizar esta problemática.

## CUADRO 11

### CANTIDAD DE POBLACIÓN FEMENINA QUE HA SIDO BENEFICIADA CON EL TRABAJO QUE REALIZA LA ONAM A TRAVÉS DE GRUPOS, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO

OPINIÓN	No.	%
1 grupo de 18 integrantes	1	4
2 grupos de 20 integrantes	1	4
2 grupos de 75 integrantes	1	4
2 grupos de 150 integrantes	1	4
6 grupos de 50 integrantes	1	4
No contestó	19	80
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Según el cuadro 11, existe diferencia de opinión entre las entrevistadas respecto a la población beneficiada, sin embargo se puede decir que en total han sido beneficiados 13 grupos, con un total 808 mujeres. No obstante el más alto porcentaje que hace el 80% de la población entrevistada no dio respuesta a la pregunta.

Es de hacer notar que las entrevistadas indican que actualmente es poca la cantidad de grupos, porque las actividades no sólo dependen de la voluntad, si no que se necesita presupuesto.

Algunas mujeres manifestaron que en las reuniones que han asistido son pocas las que participan, pero los conocimientos son multiplicados a una población más grande ya que trabajan a nivel de todo el departamento de Chimaltenango; y que las integrantes líderes que participan comparten con uno o más grupos, por lo cual las mujeres beneficiadas han sido muchas.

Que la participación es muy constante en algunas entidades, pero no se cuenta con apoyo; solo las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y cada una lo ha multiplicado en el ambiente donde se desenvuelve; son los grupos que se identifican en el Centro de Salud, personal de Enfermería y grupos de Comadronas, con quienes se aplican las réplicas.

Hubo quien dijo que no podría determinarlo en vista de que su participación no ha sido satisfactoria.

Es relevante el trabajo que viene realizando la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango, sin embargo podría mejorar, porque al contar con una Trabajadora Social, ella podría gestionar recursos y apoyar a las organizaciones que trabajan directamente con grupos.

**CUADRO 12****LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ONAM, SEGÚN OPINIÓN  
DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Excelente	3	12
Buena	15	63
Regular	5	21
No contestó	1	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Es importante conocer la proyección social de instituciones como la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, de lo cual se tiene que el 63% de las entrevistadas consideran que dicha proyección es buena; el 21% es regular y solamente el 12% dijo que excelente.

El grupo de entrevistadas que consideran que la proyección social es excelente indican que ayuda a mujeres de escasos recursos; porque a través de ella se llegan a conocer los diferentes problemas que los aquejan; y que a través de las capacitaciones se beneficia a muchas mujeres.

En cuanto a decir que la proyección social es buena, según las entrevistadas no se ha logrado en un 100%; necesitan más cobertura y participantes para que se puedan alcanzar mayores logros; ya existen representantes de distintas instituciones interesadas en el tema.

Se necesita tener mayor cobertura y valerse de los espacios institucionales para tener mejor proyección, puesto que la ONAM tiene mucha visión pero no cuenta con apoyo; toma en cuenta a la mujer de varias organizaciones aunque hay poco interés,

aunque trata de involucrar a instituciones públicas y privadas en la promoción de los derechos de la mujer.

En el aspecto de regular, refieren que la ONAM no cuenta con los mecanismos y financiamiento para proyectarse y trabajar con las mujeres, porque carece de medios; que la participación es muy reducida, y se limita a la proyección que cada miembro realiza en su Institución; se observa que el trabajo que realiza es más en el área urbana de Chimaltenango.

Lo anterior denota que aún falta mucho por hacer, por lo tanto es imprescindible que en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- se cuente con Trabajadoras Sociales para aunar esfuerzos y crear las condiciones adecuadas para la participación, para una mayor proyección social.

### **3.2.3 Trabajo Social en la ONAM**

En este apartado se presentan los datos obtenidos que permiten evidenciar la necesidad de que en la sede de la ONAM de Chimaltenango, se cuente con el apoyo de profesionales de Trabajo Social, para trabajar directamente con la Coordinadora.

#### **CUADRO 13**

#### **IMPORTANCIA DE CONTAR CON PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ONAM PARA TRABAJAR CON LAS INSTITUCIONES, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	24	100
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Es relevante para la disciplina de Trabajo Social, que el 100% de las entrevistadas hayan coincidido en que es importante para las instituciones que conforman la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango, cuente con profesionales de esta rama.

A continuación se presentan los argumentos que sustentan la opinión positiva de las entrevistadas:

- ✓ Conocen más de los temas, porque tienen mejor preparación y del área social
- ✓ De alguna manera pueden tener incidencia en la proyección social de las comunidades
- ✓ Es importante, para fortalecer las organizaciones de mujeres, la organización y capacitación de nuevos grupos
- ✓ Están más capacitadas para trabajar con grupos y tienen más conocimientos en el desarrollo de la comunidad
- ✓ La carrera es idónea para colaborar con las mujeres
- ✓ La mayoría del gremio cuenta con vocación y compromiso para trabajar con la población
- ✓ Para buscar oportunidades y apoyar a las que lo necesitan
- ✓ Para que coordine, reclute y motive a los grupos
- ✓ Para reforzar la proyección social.
- ✓ Por los medios que pueden aportar, como apoyo a las instituciones integrantes
- ✓ Porque el Trabajador Social tiene la cualidad de proyectarse creativamente y estratégicamente a la sociedad
- ✓ Es necesario contar con personal que desarrolle el trabajo de proyección social especializado y apropiado de la equidad de género
- ✓ El Trabajador Social sabe determinar el problema y cómo solucionarlo
- ✓ Se pretende integrar a la mayoría de mujeres y se debe conocer todo en cuanto a necesidades.
- ✓ Su trabajo es socializar, tener mucha comunicación, impartir temas de importancia para la mujer y la sociedad.

- ✓ Es bueno porque sería una buena manera de llegar a otras comunidades y capacitar a más mujeres
- ✓ Tal vez ayudaría a fortalecer la metodología de trabajo, aparte de poder realizar actividades para crecimiento personal
- ✓ Es importante la divulgación y realización de proyectos en beneficio de las mujeres

## CUADRO 14

### LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA MEJORARÍA CON EL APOYO DE TRABAJADORAS SOCIALES, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO

OPINIÓN	No.	%
Mejoraría	20	84
No mejoraría	3	12
No contestó	1	4
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo,  
octubre 2006.

El profesional del Trabajo Social cuenta con las herramientas y preparación para trabajar directamente con grupos, por lo cual el 84% de las entrevistadas consideran que con el apoyo de Trabajadoras Sociales se mejoraría la participación de las integrantes de la Coordinadora; solamente el 12% dijo que no.

Las entrevistadas en su mayoría consideran que sí es importante contar con Trabajadoras Sociales, sin embargo argumentan que: depende mucho del interés de las representantes delegadas; dependería de la persona para motivar a la participación; el Trabajador Social desempeña una labor bastante fortalecedora en

los grupos; habría mejor comunicación y coordinación entre todas, al mismo tiempo más motivación lo que conduciría a una alta participación; más seriedad y mejor organización; para dar seguimiento continuo y partir del cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva para que exista co-responsabilidad.

Además, para promover la participación de las mujeres de diversas organizaciones y hacer una mejor coordinación; se necesitan personas para apoyo y responsables de dirigir grupos; se les informaría de mejor manera sobre la problemática que existe en la población femenina; debido a su preparación, es importante su participación en grupos como éste.

También que el gremio cuenta con herramientas metodológicas de convocatoria, por su preparación académica; se desarrollarían procesos de sensibilización; se necesita urgentemente, ya que algo está pasando con las instituciones y representantes de la red; sería como incentivo para motivar a más mujeres del departamento que son lideresas.

Sería interesante promover la participación de Trabajo Social en las asambleas y que propongan temas de trabajo; efectivamente se aplicaría una adecuada metodología con satisfacción real de las necesidades de la gente.

Habría más compromiso de parte de las instituciones, para enviar a su representante para dar a conocer el trabajo que cada una representa.

En el caso de las que opinan que no se mejoraría la participación de las integrantes, debido a que el problema no es la falta de Trabajadoras Sociales sino que no cuentan con permisos para participar, así como las recargas de trabajo en sus instituciones.

Además que mientras se tenga conciencia del espacio que ocupan las mujeres para el funcionamiento de ONAM, no importa la profesión que se tenga.

No está demás agregar que algunas indican que hay personal específico, pero el trabajo irregular de ONAM, es por la falta de presupuesto específico, así como un cambio al interior de ONAM y de funcionar con sensibilidad de género

## CUADRO 15

### MÁS GRUPOS DE MUJERES SERÍAN BENEFICIADOS POR PARTE DE LA ONAM, SI SE CONTARA CON PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO

OPINIÓN	No.	%
Sí	23	96
No	1	4
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Es formidable que casi el 100% de las entrevistadas consideren que serían beneficiados más grupos de mujeres por parte de la ONAM si se contara con profesionales del Trabajo Social.

Contar con una profesional de esta rama ayudaría a coordinar actividades de una mejor forma, dedicaría el tiempo necesario para la realización de diagnósticos de grupos, capacitaciones y autogestión, según los recursos que le proporcionen; dependiendo del interés y apoyo de los jefes para la participación completa de las mujeres trabajadoras.

Que la Trabajadora Social específicamente trabaje para promover las condiciones de igualdad genérica y de participación, y lo más importante que trabaje con base a

metas, para beneficiar a las mujeres que lo necesitan, para que estén más motivadas a participar. También trabajar en la divulgación y sensibilización a las instituciones y personas que trabajan en pro de la mujer.

Las profesionales se encargarían de solucionar los problemas, porque cada una representa uno diferente. Se trabajaría directamente desde la base de las organizaciones; sería relevante en cuanto a conocimientos tanto del profesional como de las integrantes de los grupos, porque una sola persona no logra cubrir las necesidades.

## CUADRO 16

### AMPLIACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ONAM SI SE CONTARA CON PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS EN CHIMALTENANGO

OPINIÓN	No.	%
Sí	24	100
Total	24	100

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

Es importante que el 100% de las entrevistadas consideren que con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, se lograría ampliar la proyección social de la ONAM en Chimaltenango, argumentando lo siguiente:

- ✓ Sería muy bueno a nivel nacional y las mujeres conoceríamos más sobre esta oficina, de los beneficios y proyectos que tendrían
- ✓ Que sea una persona con dinamismo y activa, consciente de la realidad, que le guste su trabajo (vocación).

- ✓ Por su medio invitaría a profesionales de distintas disciplinas para capacitar
- ✓ Se contaría con profesionales para elaborar perfiles de proyectos que beneficien a las mujeres.
- ✓ A través de la motivación y ejecución de proyectos
- ✓ Mediante el trabajo con las comunidades marginales y prestarles la ayuda necesaria a las mujeres
- ✓ Crear alianzas estratégicas de coordinación con las distintas instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales fortaleciendo el tejido social y desde luego mejoraría la proyección social
- ✓ Realmente la ONAM sería coherente con sus funciones, según lo establecido en el acuerdo gubernativo que le dio vida.

### **CUADRO 17**

#### **TRABAJO A REALIZAR POR TRABAJADORAS SOCIALES EN LA SEDE DE CHIMALTENANGO DE LA ONAM, SEGÚN OPINIÓN DE LAS ENTREVISTADAS**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Realización de Proyectos	4	16
Capacitaciones y Asesoramiento	7	30
Organización y Planificación	4	16
Mejorar Asistencia a Reuniones	4	16
Realizar Investigaciones	5	22
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2006.

De acuerdo a las opiniones externadas por las entrevistadas en su mayoría coinciden

en que la labor que debe realizar la Trabajadora Social consiste en capacitaciones y asesoramiento que hace el 30%; en menor porcentaje otras actividades como realización de proyectos, organización y planificación, así como mejorar la asistencia a reuniones y realizar investigaciones.

En cuanto a los proyectos, refieren que sean de capacitación, ejecución, sensibilización, promoción y organización de grupos; también proyectos en apoyo directo a la mujer por ejemplo de salud, alimentación, trabajos manuales y capacitaciones constantes sobre autoestima, acorde a las necesidades de cada sector de mujeres.

Respecto a las capacitaciones que vayan orientadas hacia los derechos y obligaciones laborales, derechos de la mujer, de autogestión y de proyectos productivos; y de acompañamiento que vaya encaminado a orientar, asesorar e inspeccionar las condiciones laborales, así como a solucionar con facilidad algunos problemas.

En cuanto a organización y planificación lo relacionan con la formación, organización y capacitación a grupos específicos de mujeres. Organización, planificación, promoción y divulgación del qué hacer de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-.

En el rubro de mejorar asistencia a reuniones, refieren: sensibilización, convocatoria, acompañamiento, implementar una estrategia de fortalecimiento a la asistencia de las reuniones y adquisición de conocimientos a través de una calendarización. También ampliar la invitación o convocatorias a más lideresas de grupos de diferentes comunidades para involucrar a las mujeres directamente, lo que permitirá motivar y reunir a las mujeres para que conjuntamente podamos seguir adelante.

En la función de investigación, realizar diagnósticos para conocer las necesidades y buscar soluciones, para ejecutar proyectos concretos. investigar, comunicar, coordinar, motivar e informar a la coordinadora para definir las acciones a tomar.

Involucrarse de lleno en la problemática que afecta especialmente a la población femenina en las diferentes comunidades. Buscar alternativas en cuanto a oportunidades de trabajo para las mujeres dentro del municipio, así como atender casos especiales y darles seguimiento.

Se puede generalizar que las entrevistadas conocen la labor del Trabajador Social, ya que todas las actividades en mención son propias de la profesión, lo que acentúa la necesidad de que en la sede regional de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango se cuente con Trabajo Social para trabajar directamente con la Coordinadora como con los grupos.

## **CAPÍTULO 4**

### **IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS SEDES REGIONALES DE LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM-**

#### **4.1 Presentación**

La Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- brinda atención en beneficio de las mujeres del área que cubre, sin discriminación de ninguna índole, la atención radica en coordinar con diferentes entidades públicas y ONG's, desarrollando programas y proyectos dirigidos a las mujeres, con el fin de potenciar la participación de las mujeres en lo social, económico y político en condiciones de igualdad y equidad genérica. El trabajo que realiza tiene una cobertura en los 22 departamentos del país a través de las distintas sedes regionales, como la sede de Chimaltenango, que es donde se realizó el estudio.

#### **4.2 Justificación**

En la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- solamente se cuenta con una profesional del Trabajo Social, que es la Directora General que se localiza en la ciudad capital, pero realiza funciones de Dirección, no así actividades propias de la profesión, aunque su preparación académica le permite hacer una mejor labor.

Las oficinas de las sedes regionales en este caso de Chimaltenango, se ubican directamente en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, su personal es solamente una secretaria cuya formación académica es a nivel medio, que es la Coordinadora y representante de la Institución.

Es importante que se tome en cuenta que para trabajar específicamente con las

mujeres en desarrollo de programas y proyectos a nivel individual, grupal y comunitario se debe tener un conocimiento amplio de la realidad nacional, por lo que se requiere de profesionales que atiendan las demandas y necesidades que presentan las mujeres, así como para lograr una mejor proyección social.

En cuanto a los objetivos que persigue la Institución, consisten en beneficiar a las mujeres, a través del trabajo que realiza en la sede regional de Chimaltenango con el apoyo de la coordinadora conformada por representantes de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sin embargo presenta debilidad en algunos aspectos como falta de apoyo por algunas instituciones, falta coordinación con otras instituciones que quieran participar, planificación, organización y ejecución de proyectos de acuerdo a las necesidades que presentan las mujeres, desarrollo de actividades grupales, inasistencia a las reuniones de la coordinadora, así como el involucramiento de las mujeres en el área comunitaria para el alcance de una mejor proyección social.

Lo anterior denota la necesidad de que en la sede regional de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango se cuente con alguna Trabajadora Social, para una intervención y gestión adecuada, también para que a la Institución se le de realmente el lugar que ocupa por los esfuerzos que realiza.

## **4.3 Objetivos**

### **4.3.1 General**

Lograr que en la sede regional de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango se cuente con una Trabajadora Social, que impulse acciones de coordinación, para realizar un adecuado trabajo con la Coordinadora.

### **4.3.2 Específicos**

1. Establecer acciones para que la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- alcance los objetivos por los cuales fue creada.
2. Desarrollar un sistema de coordinación en la gestión de recursos y motivar la participación de las representantes de cada una de las instituciones.

### **4.4 Metodología**

Se considera que el Trabajo Social que se debe desarrollar conjuntamente con la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango, es con base en la metodología de grupos, así como de desarrollo comunitario.

Es relevante para la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango, se cuenta con una Trabajadora Social que tome acciones encaminadas a la promoción y divulgación, así como a la planificación, ejecución y evaluación de proyectos en beneficio de las mujeres, involucrando a todas las representantes de las instituciones y grupos organizados, lo cual podría trabajarlo de la siguiente manera:

1. La Trabajadora Social conjuntamente con la Junta Directiva de la Coordinadora deberá planificar las actividades a realizar para lograr una mayor proyección de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-.
2. Como inicio del trabajo a realizar es importante que la Trabajadora Social con el acompañamiento de los miembros de la Junta Directiva proceda a realizar visitas institucionales, dando a conocer sus programas y sensibilizando a las autoridades de las diversas instituciones para que permitan que las representantes tengan la oportunidad de representarlas trabajando en la Coordinadora, de manera continua.

3. Luego deberá convocar a una Asamblea General a todas las integrantes, a manera de lograr la integración de otras mujeres en la Asamblea.
4. Después la Trabajadora Social deberá propiciar la integración de profesionales de otras ramas, tomando en cuenta que sean personas con liderazgo reconocido que velen por el desarrollo del municipio.
5. Impulsar acciones de coordinación a diferentes niveles, para la operativización oportuna de los proyectos a ejecutar.
6. Desarrollar un sistema de comunicación entre las distintas instituciones hacia la población femenina a fin de realizar acciones de interés común
7. Promover y participar en la investigación de los problemas y necesidades de las mujeres.
8. Promover, asesorar y reforzar técnicamente a las organizaciones en función de apoyar y trabajar por el bienestar social de las mujeres.

#### **4.5 Perfil Profesional**

La disciplina de Trabajo Social en beneficio de la población interviene en distintos campos y niveles de acción, pero para trabajar con grupos de mujeres, se considera que debe contar con el siguiente perfil:

- Manejar la metodología de Trabajo Social en los distintos niveles
- Buenas relaciones humanas
- Sensibilidad humana

- Buen carácter
- Responsable
- Dinámica
- Con iniciativa propia
- Tener conocimiento y experiencia general en el trabajo con grupos y desarrollo comunitario
- Conocimiento de instituciones que trabajen en defensa de los derechos humanos de las mujeres

## CONCLUSIONES

1. El nivel educativo de las representantes de las instituciones que conforman la Coordinadora de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, en su mayoría es universitario, aunque es una minoría las que se han graduado; y se encuentran entre los 22 a 57 años de edad, predominando las que tienen entre los 26 a 45 años de edad, por lo que son mujeres que tienen la capacidad de compartir experiencias y apoyar a otras mujeres, por la madurez adquirida en el transcurso de su vida.
2. Las integrantes de la Coordinadora de la ONAM, cuentan con estabilidad laboral, ya que el tiempo de trabajar para la Institución que representan se encuentra entre 1 a 23 años, predominando las que tienen entre 1 a 5 años de prestar sus servicios, desempeñándose en su mayoría como administradoras, coordinadoras, directoras o jefas, lo que indica que laboran a nivel de dirección.
3. Las representantes de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora de la ONAM en Chimaltenango, tienen un tiempo considerable de representar a su Institución entre 1 a 12 años, ocupando diversos cargos, algunas en particular son integrantes de la Junta Directiva, las demás son parte de la Asamblea General, lo cual de alguna manera les permite dar seguimiento al trabajo que realizan conjuntamente con la ONAM en beneficio de las mujeres.
4. El 50% de las entrevistadas conocen el trabajo que realiza la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- en las distintas sedes regionales, a través de las reuniones, por contacto directo con la oficina central, indicando en general se trabajan en educación y capacitación a población femenina y las que lo desconocen es por falta de información, además en las capacitaciones no se los dan a conocer.
5. La participación de las integrantes de la Coordinadora de la ONAM es activa, según opinión de la mayoría de las entrevistadas se les ve con mucho

entusiasmo y dinamismo, principalmente en las asambleas, sin embargo muchas no participan porque no reciben el estímulo necesario, además no cuentan con el apoyo de las autoridades de su Institución quienes les vedan el permiso.

6. En general las actividades que realiza la ONAM en beneficio de las mujeres en Chimaltenango, consisten en capacitaciones de educación y formación, asesoría social, conocimiento de sus derechos, multiplicación de conocimientos, coordinaciones y gestiones interinstitucionales.
7. El 100% de las entrevistadas coinciden en que es importante para las instituciones que conforman la Coordinadora de la ONAM de Chimaltenango, que se cuente con profesionales del Trabajo Social, ya que lograría mejorar la participación de las integrantes, la proyección social, el fortalecimiento de los grupos de mujeres, realizar actividades de crecimiento personal y fortalecer la metodología de trabajo.
8. Con una profesional del Trabajo Social en la sede regional de Chimaltenango, se coordinarían de mejor manera las actividades, contaría con el tiempo necesario para la realización de diagnósticos de grupos, capacitaciones y autogestión, también trabajar en la divulgación y sensibilización de las instituciones y personas que trabajan en pro de la mujer.
9. El trabajo a realizar por la Trabajadora Social puede ser: capacitar, asesorar, elaborar y ejecutar proyectos, atender casos especiales, consolidar grupos, encaminar acciones para mejorar la asistencia a reuniones, así como realizar investigaciones.

## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que en la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- de Chimaltenango además de la Secretaria que también es la representante de la Coordinadora de la ONAM, se cuente con una Trabajadora Social como proyecto piloto para las otras sedes regionales.
2. Que la Trabajadora Social que se contrate para trabajar en la sede regional sea la representante de la Coordinadora de la ONAM, y coordine con todas las instituciones los pasos a seguir para lograr una mejor proyección social en el municipio de Chimaltenango del departamento del mismo nombre.
3. En general las actividades que realiza la ONAM en beneficio de las mujeres en Chimaltenango, consisten en capacitaciones en educación y formación, asesoría social, conocimiento de sus derechos, multiplicación de conocimientos, coordinaciones y gestiones interinstitucionales.
4. Que la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- a través de la Trabajadora Social sensibilice a las instituciones y personas que trabajan en pro de la mujer, a manera de lograr que la Coordinadora de la ONAM se consolide y trabaje más sólidamente.
5. Se sugiere que la Escuela de Trabajo Social a través de los departamentos de prácticas, apoye el trabajo que realiza la Coordinadora de la ONAM en las distintas sedes, debido a que según las entrevistadas la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM- no cuenta con los recursos suficientes para intervenir adecuadamente.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social". Segunda Edición. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina, 1995.
2. Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social". Editorial ECRO-ILPH. Buenos Aires, Argentina, 1974.
3. Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. USAC. "Boletín Informativo". Guatemala, septiembre de 1999.
4. Bahr Caballero, Sergio Fernando. "Los Rostros de la Prostitución Infantil". ChidHope/Unión Europea. Primera edición. Guatemala, 1998.
5. Comisión Coordinadora del Foro Nacional de la Mujer. "Avances en la Participación de las Mujeres Guatemaltecas 1997-2001". Primera edición. Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2002.
6. Coordinación de Mujeres: "Construyendo la Paz". Documentos Sector Mujeres de la Sociedad Civil 1994-1995. Guatemala, 1995.
7. Dascal, Ana María. "La Mujer y su Autoestima". Folleto mimeografiado. Guatemala, 1994.
8. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. "Equidad de Género". Boleta Trimestral de la Sede Académica de Guatemala. Guatemala, agosto 2001.
9. García, Ana Isabel y Enrique Gomáriz. "Mujeres Centroamericanas. Tendencias Estructurales". FLACSO, CSUCA, Universidad para la Paz. San José, Costa Rica, 1989.

10. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría Presidencial de la Mujer. “Ley de Dignificación y Promoción Integral de la mujer”. Guatemala, marzo 1999.
11. Gomáriz, Enrique. “La Planificación con Perspectiva de Género”. Colección Método No.1. Editorial CMF. San José, Costa Rica, 1994.
12. INE/COLABORACIÓN INTERNACIONAL. Encuesta Nacional Materno Infantil 1998-1999. Guatemala, 1999.
13. Instituto de Estudios y Participación Cívica. “Diccionario Municipal de Guatemala”. Primera edición. Editorial Litografía CIFGA. Guatemala, 2002.
14. Instituto Nacional de Estadística -INE-. “Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados”. XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002.
15. Lagarde, Marcela. “Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia”. Segunda Edición. Guatemala, s/f.
16. Microsoft Corporation. “Enciclopedia Encarta”. Microsoft, Corporation, 2000.
17. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Monografía de Chimaltenango, datos sobre la situación de las Mujeres”. s/e. Guatemala, 2005.
18. Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Avances en la Participación de las Mujeres Guatemaltecas 1997-2001”. Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2002.
19. Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Glosario Jurídico Popular, Género, Salud, Política”. Primera edición. Guatemala, 2000.

20. Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-. “Las Obligaciones Legislativas a favor de las Mujeres Derivadas de los Acuerdos de Paz”. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Cooperación Holandesa, Sueca, UNIFEM, PNUD. Guatemala, 1997.
21. OIT/IPEC. “Trabajo Infantil Doméstico en Guatemala”. Lineamientos para una propuesta de intervención. San José, Costa Rica, 2002.
22. Organización Internacional del Trabajo -OIT-. “Género y Trabajo”. San José, Costa Rica, 2002.
23. Organización Internacional del Trabajo -OIT-. “Salud de las Trabajadoras”. San José, Costa Rica, 2002.
24. Ossorio, Manuel. “Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”. Editorial Heliasta, S.R.L. Buenos Aires, Argentina, 1987.
25. PDH/HILDHOPE/UE. “El Sentido de la Acción Social o la Acción Social sin Sentido”. Guatemala, 1998.
26. Pratt Fairchild, Henry. “Diccionario de Sociología”. Décima impresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1984.
27. Procurador de los Derechos Humanos. “Informe Circunstanciado 1998”. Editado por el Departamento de Relaciones Públicas de la PDH. Guatemala, 1999.
28. Procuraduría de Derechos Humanos. “IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, China 1995”. Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala. Guatemala, 1995.